



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	19-16 Exp. - 0506/DA/0054/2016
Título:	Auditoría a la Dirección de Ingresos Estatales y Automatizados
Fecha / Periodo de revisión:	1 de julio de 2015 al 30 de junio de 2016
Área Revisada / Auditada:	Dirección General de Ingresos

Fecha de Elaboración	05/08/2016
Fecha de Notificación	16/08/2016

PROCEDIMIENTO CON OBSERVACION SI NO

Descripción

C.1. Cargos Bancarios.

OBSERVACIÓN					SUGERENCIA
Derivado del análisis de las 22 Cuentas Bancarias que maneja la Dirección de Ingresos Estatales y Automatizados y de las conciliaciones de saldos diarios, se determinaron cargos pendientes de recuperar por la cantidad de \$4'537,477.08 , de acuerdo a lo siguiente:					<p>Que la Dirección de Ingresos Estatales y Automatizados, se coordine con la Dirección de Caja General, en relación a los cargos que realizan las Instituciones Bancarias, para cumplir con lo establecido en el Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, que en su Artículo 68 fracción XIV, menciona lo siguiente:</p> <p>➤ "Procesar el ingreso que se realice por instituciones externas, tales como instituciones bancarias, tiendas de autoservicio, así como por Internet".</p> <p>Situación que podría ayudar en la gestión de la recuperación de los cargos que realicen las Instituciones Bancarias.</p> <p>En lo que respecta a los cargos por años anteriores, nuevamente se le recomienda, que se coordine con la Dirección Jurídica y con la Dirección de Caja General, para determinar el proceso a realizar para su recuperación o depuración.</p>
AÑO	SALDOS ANTERIORES AL 31-12-15	MAS INCREMENTOS	MENOS DISMINUCIONES	SALDOS ACTUALES AL 30-06-16	
2006	756.80	0.00	0.00	756.80	
2007	526,104.60	0.00	0.00	526,104.60	
2008	170,418.70	0.00	0.00	170,418.70	
2009	136,164.02	0.00	0.00	136,164.02	
2010	230,224.56	0.00	0.00	230,224.56	
2011	382,998.47	0.00	0.00	382,998.47	
2012	54,951.47	0.00	0.00	54,951.47	
2013	228,545.86	0.00	0.00	228,545.86	
2014	332,257.63	0.00	0.00	332,257.63	
2015	887,073.56	645,387.38	975.56	1,531,485.38	
2016	0.00	944,729.59	1,160.00	943,569.59	
TOTALES	2,949,495.67	1,590,116.97	2,135.56	4,537,477.08	



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	19-16 Exp.- 0506/DA/0054/2016
Título:	Auditoría a la Dirección de Ingresos Estatales y Automatizados
Fecha / Periodo de revisión:	1 de julio de 2015 al 30 de junio de 2016
Área Revisada / Auditada:	Dirección General de Ingresos

Fecha de Elaboración	05/08/2016
Fecha de Notificación	16/08/2016

PROCEDIMIENTO	CON OBSERVACION	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
----------------------	------------------------	---	------------------------------------

Descripción

E.1. Productos Financieros.

OBSERVACIÓN	SUGERENCIA
<p>Del análisis de las 22 Cuentas Bancarias que maneja la Dirección de Ingresos Estatales y Automatizados, se determinó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Durante el periodo de julio de 2015 a junio de 2016, se generaron un total de \$ 777,128.06 de Intereses a favor, que sumado al saldo de ejercicios anteriores pendientes de transferir por \$ 294,053.65, arroja un total de \$1'071,181.71, de los cuales se ha traspasado la cantidad de \$ 439,576.52 a Caja General, quedando un saldo de \$ 631,605.19, pendiente de transferir a las cuentas bancarias utilizadas para Aprovechamientos del Gobierno del Estado. ➤ Actualmente se han traspasado los intereses generados hasta el mes de diciembre de 2015 y en algunos casos hasta abril o julio del año 2015, inclusive, la cuenta de pagos por internet del banco HSBC, del saldo total por \$ 105,469.21 pendiente de transferir, la cantidad de \$18,936.72 corresponde a intereses generados de septiembre a diciembre de 2013. ➤ Se detectó que 7 cuentas bancarias no generan ningún tipo de Producto Financiero. 	<p>Que la Directora de Ingresos Estatales y Automatizados, solicite al personal encargado del control de las diferentes cuentas que generan algún tipo de producto financiero, para que realicen el traspaso de los mismos, con mayor oportunidad y evitar que se acumulen grandes cantidades pendientes de traspasar; asimismo, se apoye con el Director de Caja General, para que se atienda lo que indica el Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, del Gobierno del Estado de Jalisco, en su Artículo 80, fracción II, donde describe que la Dirección de Caja General deberá de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ “Realizar, en observancia del marco normativo aplicable, las inversiones financieras necesarias de los recursos del Estado, previo acuerdo con el titular de la Dirección General de Egresos, obteniendo de las instituciones financieras los comprobantes correspondientes y rendir informes de intereses por inversiones”. <p>Esto con la finalidad de mejorar los Aprovechamientos del Gobierno del Estado.</p>



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	19-16 Exp.- 0506/DA/0054/2016
Título:	Auditoría a la Dirección de Ingresos Estatales y Automatizados
Fecha / Periodo de revisión:	1 de julio de 2015 al 30 de junio de 2016
Área Revisada / Auditada:	Dirección General de Ingresos

Fecha de Elaboración	05/08/2016
Fecha de Notificación	16/08/2016

PROCEDIMIENTO CON OBSERVACION SI NO

Descripción

F.1. Otros aspectos, Productividad Financiera.

OBSERVACIÓN	SUGERENCIA
<p>Se observó que el saldo final promedio general mensual es de \$ 28 MDP, siendo el mes más bajo el de mayo de 2016 con \$ 18.4 MDP y el más alto el de julio de 2015 con \$ 50.5 MDP, dinero que no se reportó a Caja General como ingreso de acuerdo a como fue recibido.</p> <p>De lo anterior se desprende lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ No se obtuvieron porcentajes de alto rendimiento, por no haber transferido oportunamente los ingresos a las cuentas pagadoras. ➤ No se consideraron para el flujo de efectivo. <p>Respecto al aspecto Técnico Contable:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ No se registran los ingresos cuando se realizan ➤ Las cuentas bancarias utilizadas, no se encuentran registradas en la Contabilidad Gubernamental, infringiendo la L.G.C.G. 	<p>Los ingresos identificados por pagos en Bancos por Ventanilla, Internet y Comercios e Instituciones Autorizadas, deben de reportarse diariamente a la Dirección de Caja General, para que sean contabilizados, una vez que el personal de la Dirección de Ingresos Estatales y Automatizados, se haya cerciorado del abono en cuenta hecho por el banco, por las tres vías de recaudación</p> <p>Que la Directora de Ingresos Estatales y Automatizados, haga del conocimiento de la existencia de las cuentas bancarias que maneja a la Dirección de Contabilidad, para incorporarlas y se cumpla con la Ley de Contabilidad Gubernamental, así como con las Normas de Información Financiera. De igual manera, que se establezcan en forma clara y definida los saldos mínimos que cada una de las cuentas deban tener de acuerdo a la reciprocidad financiera y asimismo se fijen los plazos máximos en que se deba realizar los traspasos, para que mediante estos parámetros se supervise al personal encargado de llevar a cabo esta actividad y en su caso de ser procedente se justifique la demora del traspaso a cuentas productivas.</p>



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	19-16 Exp. - 0506/DA/0054/2016
Título:	Auditoría a la Dirección de Ingresos Estatales y Automatizados
Fecha / Periodo de revisión:	1 de julio de 2015 al 30 de junio de 2016
Área Revisada / Auditada:	Dirección General de Ingresos

Fecha de Elaboración	05/08/2016
Fecha de Notificación	16/08/2016

PROCEDIMIENTO CON OBSERVACION SI NO

Descripción

G.1. Operaciones No Grabadas.

OBSERVACIÓN	SUGERENCIA
<p>La Coordinación de pago en bancos y tiendas de autoservicio, ha proporcionado una relación de 1,671 operaciones no grabadas correspondientes a los años 2003 a junio de 2016, por un importe total de \$2'008,286.39, ocasionadas por errores en las referencias bancarias y/o en la línea de captura por la Institución Bancaria.</p> <p>Para una mejor apreciación se detallan a continuación:</p>	<p>Que exista una coordinación entre las Direcciones de Ingresos Estatales y Automatizados, Caja General y los Bancos, para la resolución oportuna de los errores en las referencias bancarias y/o línea de captura, con la finalidad de agilizar la corrección de los reportes no grabados.</p> <p>Es importante que el Director General de Ingresos, solicite a la Dirección de Contabilidad, establecer un procedimiento y así poder retirar el importe que se viene arrastrando en las cuentas bancarias, en espera de aplicación desde años anteriores.</p> <p><i>Cabe señalar, que las observaciones y sugerencias que estamos plasmando, son las mismas de nuestros informes anteriores.</i></p>



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	19-16 Exp.- 0506/DA/0054/2016
Título:	Auditoría a la Dirección de Ingresos Estatales y Automatizados
Fecha / Periodo de revisión:	1 de julio de 2015 al 30 de junio de 2016
Área Revisada / Auditada:	Dirección General de Ingresos

Fecha de Elaboración	05/08/2016
Fecha de Notificación	16/08/2016

AÑO	OPERACIONES	IMPORTE
2003	34	30,919.99
2004	8	10,547.50
2005	59	56,424.40
2006	20	57,213.90
2007	19	6,976.00
2008	32	47,913.48
2009	42	26,597.68
2010	83	81,417.60
2011	120	67,228.94
2012	147	138,019.69
2013	421	586,804.24
2014	282	300,506.98
2015	253	296,708.58
2016	151	301,007.41
TOTALES	1,671	2,008,286.39



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	19-16 Exp.- 0506/DA/0054/2016
Título:	Auditoría a la Dirección de Ingresos Estatales y Automatizados
Fecha / Periodo de revisión:	1 de julio de 2015 al 30 de junio de 2016
Área Revisada / Auditada:	Dirección General de Ingresos

Fecha de Elaboración	05/08/2016
Fecha de Notificación	16/08/2016

De las Observaciones que figuran en el presente Informe, se dejaron documentos descriptivos, mismos que fueron firmados de recibido por Francisco Javier Gaxiola Loc, Coordinador Especializado en Informática.

POR LA DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA

Realizó

C.P. Luis Benjamín Lemus Fortoul

Vo. Bo.

C.P.A. Juan Manuel Rodríguez Ibarra

Autorizó

C.P. José Ricardo Arboleya Olivares